

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 135 Martes 7 de junio de 2022 Sec. V-C. Pág. 27624

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

18237 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID.

Se ha solicitado la devolución de fianza que, para garantizar su cargo de Notario, tenía constituida D. Miguel García Gil, el cual sirvió en las Notarías de Valderrobles y Alcañiz (Colegio Notarial de Aragón), Cenicero (Colegio Notarial de La Rioja), Tudela (Colegio Notarial de Navarra), Sabadell (Colegio Notarial de Cataluña) y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso, y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 2 de junio de 2022.- El Decano, P.D, Juan Kutz Azgueta Censor 3º.

ID: A220023061-1